10/04/2019

En prisión preventiva quedaron imputados dedicados a robos de vehículos en comunas de Santiago

La Fiscalía Regional Centro Norte obtuvo la prisión preventiva respecto de tres imputados que formaban una banda dedicada a cometer delitos de robos con intimidación y violencia contra personas que se trasladaban en vehículos, modalidad que es también conocida con el nombre de “portonazo”.

Se trata de una investigación liderada por el fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Luis Isla quien junto con un equipo de la BICRIM Conchalí de la PDI, permitió llevar adelante diversas diligencias investigativas para este caso.

El fiscal explicó que las denuncias recibidas corresponden al robo de vehículos en distintas comunas de Santiago, donde las personas eran interceptadas en la vía pública, ingresando o saliendo de sus viviendas y también respecto a denuncias de conductores asociados a aplicaciones de transporte de pasajeros.

En la audiencia de formalización, el fiscal Isla detalló que los hechos fueron perpetrados en distintos días de febrero y marzo de este año, momento en que los imputados Jesús Ortiz Castro (21 años), Fabián Rojas Casanova (21) y Marcelo Sotomayor Pérez (18), en diferentes jornadas intimidaron a víctimas con armas de fuego y armas cortantes para quitarle sus vehículos y darse a la fuga en ellos.

En uno de estos casos además, el imputado Ortiz Castro golpeó a una víctima para robarle el auto, por lo que la Fiscalía también formalizó por el ilícito de robo con violencia.

Tras comunicar a los imputados los hechos por los cuales son investigados, el organismo persecutor requirió la prisión preventiva por representar un evidente peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue respaldada por el juzgado de Garantía.